



MUNICIPIO DE MACEO
Municipio de Maceo - Antioquia
Nit: 890 980 958-3
Teléfono: 864 02 09 / **Fax:** 864 0506



INVITACIÓN PÚBLICA SAMC-SP-007-2026

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
(Numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015)

Mediante la suscripción de la presente acta las partes firmantes asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información acá contenida.

INFORME DE EVALUACIÓN 02 Y FINAL

1. OBJETO DEL CONTRATO

MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA ZONA URBANA Y CENTROS POBLADOS DEL MUNICIPIO DE MACEO - ANTIOQUIA

Siendo las 08:00 horas del día 17/07/2026, en la Oficina de Contratación del municipio de Maceo, Antioquia, se instala la audiencia para la verificación de documentos subsanados y proyección del informe de evaluación 2 y final del proceso de selección Abreviada de Menor Cuantía SAMC-SP-007-2026.

La trazabilidad de las propuestas recibidas son las siguientes:

2. PROPUESTAS PRESENTADAS AL MOMENTO DEL CIERRE DEL PROCESO

#	NIT	PROPONENTE (S)	OFERTA ECONÓMICA		FECHA ENTREGA	HORA DE ENTREGA
1	901 650 999 - 9	OBRINCON S.A.S	Costos Directos	\$ 119.267.668	09/07/2026	22:00 horas
			Administración	\$ 29.816.917		
			Utilidad	\$ 5.963.383		
			COSTO TOTAL	\$ 155.047.968		

Las anteriores sumas se toman exactamente de la propuesta presentada por el proponente.

De acuerdo a lo indicado en la Invitación Pública, numeral 5.1 Oferta Económica, "(...) La oferta se deberá presentar en valores unitarios por artículo y la base de evaluación del precio será el VALOR TOTAL ANTES DE IVA (...)"

3. LISTADO DE ELEGIBLES Y ORDEN DE ELEGIBILIDAD
(Según valores totales antes de IVA - Numeral 5.1 Invitación Pública)

#	NIT	PROPONENTE (S)	OFERTA ECONÓMICA	FECHA ENTREGA	HORA DE ENTREGA
1	901 650 999 - 9	OBRINCON S.A.S	\$ 155.047.968	09/07/2026	22:00 horas

Por tratarse de un proceso de contratación adelantado bajo la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía, de conformidad con lo establecido en el numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015, la evaluación de las ofertas no se rige por el criterio único de menor precio, sino por la ponderación de los factores de calificación previstos en el pliego de condiciones. En consecuencia, la entidad asignará hasta un máximo de mil (1.000) puntos acumulables, distribuidos entre el factor económico, el factor técnico, la experiencia adicional, el incentivo a la industria nacional y los criterios diferenciales aplicables, conforme al Capítulo de Criterios de Selección del pliego de condiciones. El orden de elegibilidad se determinará con base en el mayor puntaje total obtenido por los proponentes habilitados.

4. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

OBRINCON S.A.S

#	REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1. REQUISITOS HABILITANTES				
1.1	Hoja de vida en formato de la función pública (Según corresponda: Persona Natural o Persona Jurídica)	X		Se adjunta documento debidamente diligenciado
1.2	Certificado de Existencia y representación legal o Matrícula Mercantil o documento afín (Con no más de 30 días de expedición)	X		Se adjunta certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición del 30/06/2026. Constitución: 03/11/2022. Renovación: 31/03/2026. Duración: Indefinida Domicilio: Maceo - Antioquia.
1.3	Declaración de bienes y rentas en formato de la función pública (Solo para personas naturales)	X		N/A
1.4	Cédula de ciudadanía del representante legal o de la persona natural	X		Se adjunta documento de identidad del representante legal, Yeison Andres Posada Rico, identificado con C.C. 1 023 802 145 de Briceño (Ant).



MUNICIPIO DE MACEO
Municipio de Maceo - Antioquia
Nit: 890 980 958-3
Teléfono: 864 02 09 / **Fax:** 864 0506



1.5	Registro Único Tributario - RUT (Actualizado)	X		Se adjunta RUT identificado con NIT 901 650 999-9
1.6	Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría	X		Se adjunta certificado del proponente y de su representante legal fechados, ambos, del día 09/07/2026.
1.7	Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría	X		Se adjunta certificado del proponente y de su representante legal fechados, ambos, del día 09/07/2026.
1.8	Certificado de antecedentes penales expedido por la Policía.	X		Se adjunta certificado de la representante legal fechado del día 09/07/2026.
1.9	Certificado de medidas correctivas	X		Se adjunta certificado de la representante legal fechado del día 09/07/2026.
1.10	Certificado de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años (Ley 1918 de 2018).	X		Se adjunta certificado de la representante legal fechado del día 09/07/2026.
1.11	Certificado REDAM (Ley 2097 de 2021).	X		Se adjunta certificado de la representante legal fechado del día 09/07/2026.
1.12	Pacto de Transparencia, debidamente diligenciado	X		Se adjunta formato debidamente diligenciado
1.13	Carta de Presentación de la Oferta, debidamente diligenciado	X		Se adjunta formato debidamente diligenciado
1.14	Certificado de discapacidad	X		<u>Documento no obligatorio.</u> El proponente no acredita este documento y el mismo tampoco es objeto de subsanación
1.15	Anexo Pago de Seguridad Social y Aportes Legales, debidamente diligenciado y/o planilla de operador debidamente pagada	X		Se adjunta anexo debidamente diligenciado y firmado por el representante legal, indicando encontrarse a paz y salvo.
1.16	Anexo Conformación de Proponente Plural	X		N/A
1.17	Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades	X		Se adjunta certificado debidamente diligenciado
1.18	Certificado de multas y sanciones (Certificar no habersele imputado multas durante los últimos dos (02)- años)	X		Se adjunta certificado debidamente diligenciado
1.19	Compromiso anticorrupción	X		Se adjunta certificado debidamente diligenciado
1.20	Si es una ESAL, adjuntar "Cumplimiento de Normatividad, vigilancia, inspección y control" para ESAL (Certificado emitido por la Entidad competente)	X		N/A
1.21	Certificado de origen lícito de recursos	X		Se adjunta certificado debidamente diligenciado
1.22	La duración de la persona jurídica es igual o superior al plazo del contrato, hasta la liquidación del contrato y un (01) año más?	X		Se adjunta certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición del 30/06/2026. Constitución: 03/11/2022. Renovación: 31/03/2026. Duración: Indefinida Domicilio: Maceo - Antioquia.
1.23	Condición de MYPIMES	X		Se adjunta documento firmado por parte del representante legal y del contador de la empresa y donde dan fe de la calidad de mipymes de la empresa.



MUNICIPIO DE MACEO
Municipio de Maceo - Antioquia
Nit: 890 980 958-3
Teléfono: 864 02 09 / **Fax:** 864 0506



1.24	Emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas (Decreto 1860 de 2021, Artículo 2.2.1.2.4.2.15). Deberá cumplir con alguna de las 4 condiciones señaladas en el Artículo 2.2.1.2.4.2.14. del decreto 1860 de 2021	X		No se acredita documento para valer en caso de empate o para acceder a criterios diferenciales de valoración. Documento no subsanable	
1.25	Registro único de proponentes (RUP)	X		Se adjunta Registro Único de Proponentes del proponente con fecha de expedición del 09/07/2026.	
1.26	INDICADOR	REQUERIDO	ACREDITADO	CUMPLE	OBSERVACIONES
	Índice de Liquidez	Igual o superior a cinco (5) o Indeterminado	442,16	SI	CUMPLE
	Índice de endeudamiento	Menor o igual a cero punto sesenta (0.60)	0,00	SI	CUMPLE
	Índice de cobertura de interés	Igual o superior a cero punto cinco (0.5) o Indeterminado	INDETERMINADO	SI	CUMPLE
	Patrimonio	N/A	N/A	N/A	CUMPLE
	Capital de Trabajo	N/A	N/A	N/A	CUMPLE
	Rentabilidad sobre activos	Mayor o igual a cero punto cero cinco (0.05)	0,31	SI	CUMPLE
	Rentabilidad sobre patrimonio	Mayor o igual a cero punto cero cinco (0.05)	0,31	SI	CUMPLE
1.27	Póliza de seriedad de la propuesta	Nombre aseguradora		Compañía Mundial de Seguros S.A.	CUMPLE
		Número de póliza		M-100304614	
		Vigencia (Desde-hasta)		10/07/2026 hasta 10/11/2026	
		Valor asegurado		\$ 15.504.796,80	
		Asegurado y/o beneficiario		Municipio de Maceo	
1.28	Formato Experiencia, debidamente diligenciado (<i>Adjuntar los respectivos soportes: Certificado de ejecución y/o Acta de Terminación y/o Acta Liquidación</i>) .	X		Se adjunta formato debidamente diligenciado	
1.29	EXPERIENCIA El oferente deberá acreditar como experiencia dos (02) contratos, debidamente inscritos en el RUP e identificado con los códigos UNSPSC relacionados en el numeral 2.2.2. (72151500).	X		El proponente cumple con los requisitos para ser evaluada la experiencia como criterio diferencial (Mipyme)	
1.30	EXPERIENCIA PARA MYPIMES O EMPRENDIMIENTOS DE MUJERES Si el proponente es mipyme o emprendimiento de mujeres deberá acreditar como experiencia un (01) contrato, debidamente inscrito en el RUP e identificado con los códigos UNSPSC relacionados en el numeral 2.2.2. (72151500).	X		El proponente adjunta certificado de ejecución del contrato OP-035-2023 celebrado con AMUNORTE y CO-005-2025 celebrado con EDENORTE. Ambos cumplen con los códigos requeridos por la entidad.	
1.28	Certificación firmada por el representante legal que el personal con el cual desarrollara la ejecución del contrato no este incurso en causal de inhabilidad según la ley 1918 de 2018 (en caso que aplique)		X	No se adjunta formato SUBSANADO Se adjunta certificado debidamente diligenciado	
1.29	ABONO DE LA PROPUESTA	X		Como el representante legal del proponente no es Ingenier Electricista, la propuesta viene abonada por el Ingeniero Electricista, BERTULIO PEREZ TORO, identificado con C.C. 8.352.473 y M.P. 05205-11860	
2. REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO					



MUNICIPIO DE MACEO
Municipio de Maceo - Antioquia
Nit: 890 980 958-3
Teléfono: 864 02 09 / **Fax:** 864 0506



2.1	Aceptación de condiciones técnicas Diligenciar el Formato (Anexo) mediante la cual el proponente declara que entiende y acepta las condiciones y características descritas por la entidad, sin que el proponente modifique alguna de sus condiciones.	X		Se adjunta formato debidamente diligenciado
2.2	Documentos Residente y otros El proponente deberá anexar, junto con su propuesta, los documentos del personal que utilizará para la prestación del servicio: •Hoja de vida. •Copia de la cédula. •Copia matrícula profesional •Copia del certificado antecedentes disciplinarios emitido por el consejo profesional nacional de ingenierías eléctrica, mecánica y profesiones afines. •Copia del diploma o acta de grado de la carrera. •Carta juramentada de compromiso para trabajar de la mano del proponente (debe incluir explícitamente porcentaje de dedicación)	X		Se postula como residente de obra al Ingeniero Electricista, BERTULIO PEREZ TORO, identificado con C.C. 8.352.473 y M.P. 05205-11860 Se adjunta: •Hoja de vida. •Copia de la cédula. •Copia matrícula profesional •Copia del certificado antecedentes disciplinarios emitido por el consejo profesional nacional de ingenierías eléctrica, mecánica y profesiones afines. •Copia del diploma o acta de grado de la carrera. •Carta juramentada de compromiso para trabajar de la mano del proponente (debe incluir explícitamente porcentaje de dedicación).

CONCLUSIÓN		HABILITADA		
-------------------	--	-------------------	--	--

Al encontrar que el proponente subsana puntualmente los requisitos habilitantes requeridos por la entidad a través del informe de evaluación 01 y su propuesta es declarada como habilitada, el comité evaluador procede a asignar puntaje.

3. REQUISITOS PONDERABLES					
#	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO	OTORGADO	CUMPLE	OBSERVACIONES
3.1	FACTOR ECONÓMICO	475	475	CUMPLE	
	Propuesta económica	475		CUMPLE	Propuesta por valor de \$155.047.968
	FACTOR TÉCNICO	200	N/A		
	El proponente que oferte un profesional ambiental, bajo su propio pecunio, para realizar la residencia ambiental del proyecto recibirá 100 puntos (Cumplir con los documentos indicados en el numeral 7.2.2).	100	N/A El proponente opta por acreditar este ítem con criterio diferencial		
	El proponente que oferte un profesional en seguridad y salud en el trabajo (o afín), bajo su propio pecunio, para realizar la residencia social del proyecto recibirá 100 puntos (Cumplir con los documentos indicados en el numeral 7.2.2).	100			
	FACTOR TÉCNICO DIFERENCIAL	200	100	CUMPLE	
3.2	El proponente que oferte un Ingeniero ambiental, bajo su propio pecunio, para realizar la residencia ambiental del proyecto recibirá 100 puntos (Cumplir con los documentos indicados en el numeral 7.2.2).	100	100	CUMPLE	Se postula como residente ambiental a la Ingeniera Ambiental Yasnely Astrid Morales Rodríguez. Se adjunta: •Hoja de vida. •Copia de la cédula. •Copia matrícula profesional •Copia del certificado antecedentes disciplinarios emitido por el consejo Profesional Nacional de Ingeniería - COPNIA •Copia del diploma o acta de grado de la carrera. •Carta juramentada de compromiso para trabajar de la mano del proponente (debe incluir explícitamente porcentaje de dedicación).



MUNICIPIO DE MACEO
Municipio de Maceo - Antioquia
Nit: 890 980 958-3
Teléfono: 864 02 09 / **Fax:** 864 0506



	El proponente que oferte un profesional en seguridad y salud en el trabajo, bajo su propio pecunio, para realizar la residencia ambiental del proyecto recibirá 100 puntos (Cumplir con los documentos indicados en el numeral 7.2.2).	100	0	NO CUMPLE	El proponente no adjunta documentos para acreditar este requerimiento
	EXPERIENCIA ADICIONAL	150	N/A		
	Se entregarán 50 puntos al proponente que, en un contrato diferente al aportado para acreditar la experiencia habilitante, acredite experiencia en suministro e instalación de al menos 2 postes en fibra de vidrio (y/o cualquier material) y cuyo largor sea igual a 8 metros o superior.	50	N/A El proponente opta por acreditar este ítem con criterio diferencial		
	Se entregarán 100 puntos al proponente que, en un contrato diferente al aportado para acreditar la experiencia habilitante, acredite experiencia en suministro e instalación de al menos 4 postes en fibra de vidrio (y/o cualquier material) y cuyo largor sea igual a 8 metros o superior.	100			
	Se entregarán 150 puntos al proponente que, en un contrato diferente al aportado para acreditar la experiencia habilitante, acredite experiencia en suministro e instalación de más de 4 postes en fibra de vidrio (y/o cualquier material) y cuyo largor sea igual a 8 metros o superior.	150			
3.3	EXPERIENCIA ADICIONAL DIFERENCIAL	150	150		
	Se entregarán 50 puntos al proponente que, en dos contratos, diferente al aportado para acreditar la experiencia habilitante, acredite experiencia en suministro e instalación de al menos 1 postes en fibra de vidrio (y/o cualquier material) y cuyo largor sea igual a 8 metros o superior.	50	N/A	N/A	N/A
	Se entregarán 100 puntos al proponente que, en un contrato diferente al aportado para acreditar la experiencia habilitante, acredite experiencia en suministro e instalación de al menos 2 postes en fibra de vidrio (y/o cualquier material) y cuyo largor sea igual a 8 metros o superior.	100	N/A	N/A	N/A
	Se entregarán 150 puntos al proponente que, en un contrato diferente al aportado para acreditar la experiencia habilitante, acredite experiencia en suministro e instalación de más de 3 postes en fibra de vidrio (y/o cualquier material) y cuyo largor sea igual a 10 metros o superior.	150	0	CUMPLE	El proponente adjunta acta de liquidación y contrato del proceso SAMC-SP-008-2024 celebrado con el municipio de Maceo - Antioquia, para acreditar la instalación de 4 postes en fibra de vidrio de un largor de 10 metros cada uno.
3.4	INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL (Ley 816 de 2003 modificada por Decreto 680 de 2021)	100	100	CUMPLE	El proponente adjunta certificado para acreditar esta condición.
3.5	Mipymes (Decreto 1860 de 2021)	25	25	CUMPLE	La cámara de comercio la reconoce como Pequeña empresa. Igual se adjunta carta firmada por el representante legal y el contador de la empresa certificando tal situación.
3.6	Emprendimientos y empresas de Mujeres (Decreto 1860 de 2021)	25	0	NO CUMPLE	El proponente no acredita y/o no aplica para este ítem
3.7	Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional (Decreto 1860 de 2021):	25	0	NO CUMPLE	El proponente no acredita y/o no aplica para este ítem
TOTAL PUNTOS ASIGANDOS				850	



MUNICIPIO DE MACEO
Municipio de Maceo - Antioquia
Nit: 890 980 958-3
Teléfono: 864 02 09 / **Fax:** 864 0506



RECOMENDACIONES

Teniendo en cuenta la verificación de requisitos habilitantes realizada a las propuestas presentadas por todos los proponentes, el evaluador del proceso manifiesta lo siguiente:

OBRINCON S.A.S	HABILITADO El proponente, luego de subsanar los documentos requeridos en el informe de evaluación 01 y de asignarle el puntaje de 850 puntos, el comité evaluador procede a declararlo habilitado.
-----------------------	--

De acuerdo a lo anterior, el orden de elegibilidad es el siguiente:

#	NIT	PROPONENTE (S)	OFERTA ECONÓMICA	FECHA ENTREGA	HORA DE ENTREGA
1	901 650 999 - 9	OBRINCON S.A.S	\$ 155.047.968	09/07/2026	22:00 horas

De acuerdo a lo anterior, encontrando que se agotaron los tiempos de subsanación y ante lo indicado en el cuadro anterior respecto al cumplimiento de requisitos habilitantes y orden de elegibilidad, el comité evaluador recomienda a la ordenadora del gasto adjudicar el proceso contractual SAMC-SP-007-2026 al proponente OBRINCON S.A.S., identificado con NIT 901 650 999 - 9, toda vez que fue el proponente que cumplió con el total de requisitos habilitantes indicado por la entidad municipal a través de los documentos del proceso y que, además, obtuvo 850 puntos.

Este informe de evaluación se publicará en el SECOP II de manera inmediata.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron

ANDERSON BETANCUR CORTÉS
Secretario De Planeación, Infraestructura Y Desarrollo Rural

WENDY ESTEFANÍA ALZATE ALZATE
Secretaria de Salud y Bienestar Social

YENIFER MARCELA MADRID CATAÑO
Secretaria General y de Gobierno

EDITH MARCELA CATAÑO BERRIO
Secretaria de Agricultura y Medio Ambiente

ANGELA PATRICIA RAMIREZ CANO
Tesorera

AMADO DE JESÚS RUIZ CHAVARRIA
Contratista - Asesor de Contratación

Proyectó: Amado de Jesús Ruiz Chavarria	Revisó: Anderson Betancur Cortés	Aprobó: Amado de Jesús Ruiz Chavarria
Cargo: Contratista - Asesor de Contratación	Cargo: Secretario De Planeación, Infraestructura Y Desarrollo Rural.	Cargo: Contratista - Asesor Contratación.
Quienes firman manifiestan haber constatado la legalidad del documento y la fidelidad de la información que en él se plasma y, consecuente con ello, dan traslado para firma del documento por parte de las partes involucradas.		